



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2019

CRTSEM-ORD-01-2019

En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día lunes veinticinco de marzo del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios en lo subsecuente el Infoem, con domicilio en Calle de Pino Suárez s/n actualmente Carretera Toluca-Ixtapan número 111, Colonia la Michoacana, código postal 52166, Metepec, Estado de México; comparecen los CC. Integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México en lo subsecuente CRTSEM: Mtra. Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Infoem, en su calidad de Presidenta saliente; Dr. en Ed. Alfredo Barrera Baca, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su calidad de Presidente entrante; Dr. en D. José Dolores Alanís Tavira, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; M. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Transparencia Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; C.P. Lázaro García Castillo, Subdirector de Planeación y Presupuesto del Infoem, en su carácter de Vocal; Mtro. Oscar Romo Martínez, Director Jurídico y de Verificación del Infoem, en su carácter de Vocal; el Mtro. en E. Octavio Bernal Ramos, Director de Recursos Financieros de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su calidad de Tesorero; y el L. en D. Alexis Tapia Ramírez, Secretario Técnico del Pleno del Infoem, en su calidad de Secretario de Actas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.49 del Código Administrativo del Estado de México en lo conducente, con relación al artículo Sexto Transitorio del Decreto número 147 emitido por la H. LVII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el lunes seis de septiembre del dos mil diez; para celebrar la Sesión Ordinaria a la que fueron convocados oportunamente, y desahogar el orden del día correspondiente.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

- I. En atención al primer punto, el Secretario de Actas, informa y hace constar que, previo al inicio de la presente Sesión, verificó la asistencia de la totalidad de los miembros con



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2019

CRTSEM-ORD-01-2019

voz y voto de este Comité, en consecuencia de ello, procedió a declarar la existencia del *cuórum* legal para celebrar la sesión ordinaria, por lo que se emite el siguiente:

<p align="center">Acuerdo CRTSEM-ORD-01-2019-I</p>	<p>En atención a la asistencia de la totalidad de los miembros de este cuerpo colegiado, y emitida la declaración de <i>cuórum</i> respectiva, se aprueba el inicio de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México con número CRTSEM-ORD-01-2019.</p>
--	---

II. Con relación al segundo punto del Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del presente ejercicio **CRTSEM-ORD-01-2019**, la Presidenta saliente del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, pregunta a los integrantes de éste, si están a favor de aprobar en sus términos el orden del día de la presente sesión previamente enviado.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p align="center">Acuerdo CRTSEM-ORD-01-2019-II</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-01-2019, quedando de la siguiente manera:</p> <p align="center">ORDEN DEL DÍA</p> <p>I. Verificación de asistencia y declaración de <i>quórum</i> legal de los miembros del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.</p> <p>II. Lectura y aprobación del orden del día.</p>
---	---



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2019

CRTSEM-ORD-01-2019

- | | |
|--|--|
| | <p>III. Aprobación del Acta número CRTSEM-ORD-06-2018 de fecha diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho.</p> <p>IV. Aprobación del Acta número CRTSEM-EXT-01-2019 de fecha veinte de febrero de dos mil diecinueve.</p> <p>V. Mensaje e Informe Anual de Actividades del octavo año de ejercicio del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, por parte de la Presidenta Mtra. Zulema Martínez Sánchez, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 44 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social".</p> <p>VI. Entrega y toma de protesta de la Presidencia del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, por parte de la Mtra. Zulema Martínez Sánchez Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios al Dr. en Ed. Alfredo Barrera Baca, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, para su noveno año de ejercicio.</p> <p>VII. Mensaje dirigido por el Dr. en Ed. Alfredo Barrera Baca, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México y Presidente del</p> |
|--|--|



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2019

CRTSEM-ORD-01-2019

Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.

VIII. Asuntos a tratar:

VIII.1. Designación y ratificación de las Vocalías, Secretaría de Actas y Tesorería del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México para el ejercicio 2019.

VIII.2. Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de días hábiles e inhábiles del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México para el año 2019.

VIII.3 Presentación y en su caso, aprobación de las Cuotas que las Unidades Administrativas Contratantes deberán pagar a los Testigos Sociales por su participación en las contrataciones públicas para el ejercicio 2019, las cuales permanecerán vigentes hasta que se aprueben las del ejercicio siguiente.

VIII.4 Presentación, discusión y en su caso aprobación del estudio y propuesta de Dictamen presentado por el Mtro. Oscar Romo Martínez Director Jurídico y de Verificación del Infoem, y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone otorgar el registro como Testigo Social a la persona física, respecto de la solicitud SRTS-02-2019.

VIII.5 Presentación, discusión y en su caso aprobación del estudio y propuesta de



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2019

CRTSEM-ORD-01-2019

Dictamen presentado por el **Mtro. Hugo Edgar Chaparro Campos**, Director de Transparencia Universitaria de la UAEM, y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone otorgar la ampliación de su registro como Testigo Social a la **C. Luz Aurora García Vilchis**, respecto de la solicitud **SAR-01-2019**.

VIII.6 Presentación, discusión y en su caso aprobación del estudio y propuesta de Dictamen presentado por el **C.P. Lázaro García Castillo**, Subdirector de Planeación y Presupuesto del Infoem, y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone otorgar el registro como Testigo Social a la persona física, respecto de la solicitud **SRTS-03-2019**.

VIII.7 Presentación, discusión y en su caso aprobación del estudio y propuesta de Dictamen presentado por el **Mtro. Hugo Edgar Chaparro Campos**, Director de Transparencia Universitaria de la UAEM, y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone tener por no presentada la solicitud de ampliación de registro **SAR-02-2019** por parte del Testigo Social **C. Juan Carlos García Durán**.

IX. Asuntos Generales.

IX.1.- Se informa que la oficina de atención, recepción de solicitudes y testimonios de



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2019

CRTSEM-ORD-01-2019

	participación para el ejercicio 2019, se ubicará en la Universidad Autónoma del Estado de México. Dirección de Información Universitaria. Domicilio: Valentín Gómez Farias Ote. no. 200, Colonia 5 de mayo, C.P. 50090, Toluca, Estado de México.
--	---

III. Aprobación del Acta número **CRTSEM-ORD-06-2018** de fecha diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-01-2019-III	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta número CRTSEM-ORD-06-2018 de fecha diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho.
---	--

IV. Aprobación del Acta número **CRTSEM-EXT-01-2019** de fecha veinte de febrero de dos mil diecinueve.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-01-2019-IV	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta número CRTSEM-EXT-01-2019 de fecha veinte de febrero de dos mil diecinueve.
--	---

V. Se procede a la exposición del mensaje e informe anual de Actividades del octavo año de ejercicio, por parte de la **Mtra. Zulema Martínez Sánchez** Comisionada Presidenta del Infoem y Presidenta saliente del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 44 del Reglamento del

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2019

CRTSEM-ORD-01-2019

Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social".

- VI. Acto seguido, se efectúa la entrega y toma de protesta de la Presidencia del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, por parte de la **Mtra. Zulema Martínez Sánchez** Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios al **Dr. en Ed. Alfredo Barrera Baca**, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, para su noveno año de ejercicio.
- VII. En el mismo sentido, el **Dr. en Ed. Alfredo Barrera Baca**, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México y Presidente del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, expone el mensaje respectivo.
- VIII. Asuntos a tratar:

VIII.1. Designación y ratificación de las Vocalías, Secretaría de Actas y Tesorería del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México para el ejercicio 2019.

Acuerdo CRTSEM-ORD-01-2019-V	Se tiene por designado al Dr. en D. José Dolores Alanís Tavira , como Vocal, y por ratificadas las demás Vocalías, Secretaria de Actas y Tesorería del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, para el ejercicio dos mil diecinueve.
---	---

VIII.2. Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de días hábiles e inhábiles del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México para el año 2019.



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2019

CRTSEM-ORD-01-2019

Acuerdo CRTSEM-ORD-01-2019-VI	Se aprueba por unanimidad de votos, el Calendario de días hábiles e inhábiles del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México para el año 2019.
---	--

VIII.3 Presentación y en su caso, aprobación de las Cuotas que las Unidades Administrativas Contratantes deberán pagar a los Testigos Sociales por su participación en las contrataciones públicas para el ejercicio 2019, las cuales permanecerán vigentes hasta que se aprueben las del ejercicio siguiente.

Acuerdo CRTSEM-ORD-01-2019-VII	Se aprueba por unanimidad de votos, las Cuotas que las Unidades Administrativas Contratantes deberán pagar a los Testigos Sociales por su participación en las contrataciones públicas para el ejercicio 2019, las cuales permanecerán vigentes hasta que se aprueben las del ejercicio siguiente.
--	--

VIII.4 Presentación, discusión y en su caso aprobación del estudio y propuesta de Dictamen presentado por el **Mtro. Oscar Romo Martínez**, Director Jurídico y de Verificación del Infoem, y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone otorgar el registro como Testigo Social a la persona física, respecto de la solicitud SRTS-02-2019.

El Vocal **Mtro. Oscar Romo Martínez**, manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del proyecto, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones, siguientes:

A) Vista y analizada la solicitud de Registro como Testigo Social número SRTS-02-2019, respecto del Solicitante, este cumple y acreditó en su totalidad los



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2019

CRTSEM-ORD-01-2019

requisitos previstos y exigidos por los artículos 1.50, del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social"; 8, del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social"; 22, de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales.

B) En consecuencia, con base en el apartado CUARTO inmerso en el cuerpo del presente Dictamen, este Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, es procedente otorgar el registro como Testigo Social al Solicitante respecto al rubro de adquisiciones de bienes y contratación de servicios, bajo el número 055-2019, y vigencia del veinticinco (25) de marzo de dos mil diecinueve al veinticuatro (24) de marzo de dos mil veinte.

C) Se instruye al Secretario de Actas notifique personalmente al Solicitante la presente determinación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p style="text-align: center;">Acuerdo CRTSEM-ORD-01-2019- VIII</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos, el Dictamen presentado por el Mtro. Oscar Romo Martínez, Director Jurídico y de Verificación del Infoem, y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone otorgar el registro como Testigo Social al C. José Antonio Nava Gutiérrez, con número de registro 055-2019, con vigencia del veinticinco (25) de marzo de dos mil diecinueve al veinticuatro (24) de marzo de dos mil veinte, por las razones, motivos y fundamentos insertos en el Dictamen.</p>
--	--



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2019

CRTSEM-ORD-01-2019

	Se instruye al Secretario de Actas del Comité, notifique personalmente la determinación al solicitante.
--	---

VIII.5 Presentación, discusión y en su caso aprobación del estudio y propuesta de Dictamen presentado por el **Mtro. Hugo Edgar Chaparro Campos**, Director de Transparencia Universitaria de la UAEM, y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone otorgar la ampliación de su registro como Testigo Social a la **C. Luz Aurora García Vilchis**, respecto de la solicitud **SAR-01-2019**.

El Vocal **Mtro. Hugo Edgar Chaparro Campos**, manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del proyecto, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones, siguientes:

- A) Una vez vista y analizada la documentación presentada por la testigo social Luz Aurora García Vilchis, se observa que acreditó que ha conservado las calidades exigidas y requisitos establecidos por los artículos 1.50, 1.51 del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México; 8, 9, 40 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, "Testigo Social"; 22, 23, 24 y 25 de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales.
- B) En consecuencia, con base en el apartado de RAZONAMIENTOS esgrimidos en el cuerpo del presente dictamen, y en virtud de encontrándose en tiempo y forma, esta Vocalía propone ante éste Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, otorgar la ampliación de su Registro como Testigo Social a la **C. Luz Aurora García Vilchis**, con



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2019

CRTSEM-ORD-01-2019

número 043-2017-III, con vigencia del tres (3) de abril de dos mil diecinueve al dos (2) de abril de dos mil veinte.

- C) Se instruye al Secretario de Actas notifique personalmente la presente determinación a la C. Luz Aurora García Vilchis.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p>Acuerdo CRTSEM-ORD-01-2019-IX</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos, el Dictamen presentado por el Mtro. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Transparencia Universitaria de la UAEM, y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone otorgar la ampliación de su registro como Testigo Social a la C. Luz Aurora García Vilchis, con número de registro 043-2017-III, con vigencia del tres (3) de abril de dos mil diecinueve al dos (2) de abril de dos mil veinte, por las razones, motivos y fundamentos insertos en el Dictamen.</p> <p>Se instruye al Secretario de Actas del Comité, notifique personalmente la determinación a la solicitante.</p>
--	--

VIII.6 Presentación, discusión y en su caso aprobación del estudio y propuesta de Dictamen presentado por el **C.P. Lázaro García Castillo**, Subdirector de Planeación y Presupuesto del Infoem, y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone otorgar el registro como Testigo Social a la persona física, respecto de la solicitud **SRTS-03-2019**.

El Vocal **C.P. Lázaro García Castillo**, manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del proyecto, lo cual es concedido por los



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2019

CRTSEM-ORD-01-2019

miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones, siguientes:

- A) Vista y analizada la solicitud de Registro como Testigo Social número SRTS-03-2019, respecto de la Solicitante, esta cumple y acreditó en su totalidad los requisitos previstos y exigidos por los artículos 1.50, del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social"; 8, del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social"; 22, de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales.
- B) En consecuencia, con base en el apartado CUARTO inmerso en el cuerpo del presente Dictamen, este Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, es procedente otorgar el registro como Testigo Social a la Solicitante respecto al rubro de adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios, bajo el número 056-2019, y vigencia del veinticinco (25) de marzo de dos mil diecinueve al veinticuatro (24) de marzo de dos mil veinte.
- C) Se instruye al Secretario de Actas notifique personalmente a la Solicitante la presente determinación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-01-2019-X	Se aprueba por unanimidad de votos, el Dictamen presentado por el C.P. Lázaro García Castillo , Subdirector de Planeación y Presupuesto del Infoem, y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone otorgar el registro como Testigo Social a la C. Jesica Dayanira Cherizola Espinosa ,
---	---



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2019

CRTSEM-ORD-01-2019

	<p>con número de registro 056-2019, con vigencia del veinticinco (25) de marzo de dos mil diecinueve al veinticuatro (24) de marzo de dos mil veinte, por las razones, motivos y fundamentos insertos en el Dictamen.</p> <p>Se instruye al Secretario de Actas del Comité, notifique personalmente la determinación a la solicitante.</p>
--	---

VIII.7 Presentación, discusión y en su caso aprobación del estudio y propuesta de Dictamen presentado por el **Mtro. Hugo Edgar Chaparro Campos**, Director de Transparencia Universitaria de la UAEM, y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone tener por no presentada la solicitud de ampliación de registro **SAR-02-2019** por parte del Testigo Social C. **Juan Carlos García Durán**.

El Vocal **Mtro. Hugo Edgar Chaparro Campos**, manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del proyecto, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones, siguientes:

- A) Vista y analizada la solicitud de Ampliación de Registro de Testigo Social número SAR-02-2019, en términos de los artículos 1.50, 1.51 del Código Administrativo del Estado de México; 22, 23, 24 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México; 25, de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales, y con base en el apartado SEGUNDO inmerso en el cuerpo del presente Dictamen, se tiene por no presentada la solicitud de Ampliación de Registro de Testigo Social de referencia.



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2019

CRTSEM-ORD-01-2019

- B) Se dejan a salvo los derechos del Solicitante, para efecto de que pueda presentar nueva solicitud en términos del considerando SEGUNDO.
- C) Se instruye al Secretario de Actas notifique personalmente al Solicitante la presente determinación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p>Acuerdo CRTSEM-ORD-01-2019-XI</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos, el Dictamen presentado por el Mtro. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Transparencia Universitaria de la UAEM, y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone tener por no presentada la solicitud de ampliación de registro SAR-02-2019 por parte del Testigo Social C. Juan Carlos García Durán, por las razones, motivos y fundamentos insertos en el Dictamen.</p> <p>Se instruye al Secretario de Actas del Comité, notifique personalmente la determinación al solicitante.</p>
--	---

IX. Asuntos Generales.

IX.1.- El Secretario de Actas **Alexis Tapia Ramírez** informa que la oficina de atención, recepción de solicitudes y testimonios de participación para el ejercicio 2019, se ubicará en la Universidad Autónoma del Estado de México. Dirección de Información Universitaria. Domicilio: Valentín Gómez Farias Ote. no. 200, Colonia 5 de mayo, C.P. 50090, Toluca, Estado de México.

En virtud de no existir ningún otro asunto a tratar, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil diecinueve del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México **CRTSEM-ORD-01-2019**, siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día lunes veinticinco de marzo de dos mil diecinueve.



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2019

CRTSEM-ORD-01-2019

COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

[Firma manuscrita]

**Mtra. Zulema Martínez Sánchez
Comisionada Presidenta del Infoem**

[Firma manuscrita]

**Dr. en Ed. Alfredo Barrera Baca
Rector de la UAEM y Presidente del
Comité de Registro de Testigos Sociales
del Estado de México.**

[Firma manuscrita]

**Dr. en D. José Dolores Alanís Tavera
Vocal**

[Firma manuscrita]

**M. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos
Vocal**

[Firma manuscrita]

**C.P. Lázaro García Castillo
Vocal**

[Firma manuscrita]

**Mtro. Oscar Romo Martínez
Vocal**

[Firma manuscrita]

**M. en E. Octavio Bernal Ramos
Tesorero**



[Firma manuscrita]

**L. en D. Alexis Tapia Ramírez
Secretario de Actas**

Última hoja de la Primera Sesión Ordinaria de dos mil diecinueve del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, celebrada el día lunes veinticinco de marzo del año dos mil diecinueve.